Bogotá D.C., marzo 10 de 2026

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA
CAPITAN LINA MARIA DE LEON
Subdirección Técnica de Proyectos - Dirección de Infraestructura
Ciudad

Ref.: COTIZACIÓN PARA REALIZAR EL ACOMPAÑMIENTO TECNICO DESDE OFICINA PARA EL PROYECTO AV. 68
Consecutivo: PTE INF 01043 A01

En atención a la solicitud de precotización remitida por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, nos permitimos presentar la información correspondiente a la estimación económica para la prestación de los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los proyectos mencionados.

La propuesta presentada se desarrolla a través de la alianza estratégica conformada entre **TRIADA S.A.S. y PEDELTA S.A.S.**, la cual integra la experiencia de TRIADA en la gestión de interventorías de obra con las capacidades técnicas de PEDELTA en consultoría e ingeniería especializada para proyectos de infraestructura.

La estructura propuesta busca aportar un esquema de interventoría orientado no solo al control de las actividades contractuales, sino también a la adecuada gestión técnica y administrativa del proyecto, promoviendo soluciones oportunas y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren necesaria.

Cordial saludo



PAOLA VANEGAS
Directora Comercial
PEDELTA COLOMBIA SAS

Este documento es propiedad de PEDELTA COLOMBIA SAS y no se autoriza su copia, reproducción, duplicado o difusión total o parcial a terceros, ni su uso de cualquier otro modo, sin previo consentimiento por escrito de PEDELTA COLOMBIA SAS DAT

PRESENTACIÓN ALIANZA TRIADA - PEDELTA

Con el propósito de atender el proceso de precotización para la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los proyectos adelantados por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, las firmas TRIADA S.A.S. y PEDELTA S.A.S. han conformado una alianza estratégica orientada a integrar experiencia, conocimiento técnico y capacidades complementarias para la adecuada gestión de proyectos de infraestructura.

Ambas organizaciones cuentan con trayectoria participando en proyectos de infraestructura de alta complejidad, lo que ha permitido consolidar equipos de trabajo con capacidad para acompañar procesos constructivos exigentes, garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y aportar soluciones oportunas frente a los retos que se presentan durante la ejecución de las obras.

TRIADA S.A.S. aporta su experiencia en la gestión integral de interventorías, asegurando el adecuado control técnico, administrativo y financiero de los contratos de obra, así como el seguimiento permanente al cumplimiento de cronogramas, especificaciones técnicas y obligaciones contractuales.

Por su parte, PEDELTA S.A.S. fortalece el componente técnico de la interventoría a través de su experiencia en consultoría e ingeniería especializada para proyectos de infraestructura, aportando una visión orientada al análisis técnico, la identificación temprana de riesgos y la formulación de soluciones que contribuyan al adecuado desarrollo del proyecto.

La alianza entre ambas firmas no se plantea como una participación independiente de cada organización, sino como un esquema de trabajo articulado, en el que los equipos técnicos operan de manera coordinada para brindar una supervisión integral del proyecto. Esta integración permite que la interventoría no se limite únicamente al control de actividades, sino que también aporte valor mediante la gestión efectiva de las situaciones propias de la obra y la generación de soluciones técnicas oportunas.

Bajo este enfoque, la alianza TRIADA – PEDELTA busca aportar una interventoría orientada a la gestión eficiente del proyecto, promoviendo la adecuada ejecución de los recursos, el cumplimiento de los objetivos contractuales y la fluidez en los procesos constructivos, siempre en beneficio de los resultados esperados por la entidad contratante.

1 METODOLOGÍA.

La interventoría será desarrollada mediante un enfoque integral que combina el control técnico de las obras con la gestión administrativa y contractual del proyecto, orientado no solo a la verificación del

Este documento es propiedad de PEDELTA COLOMBIA SAS y no se autoriza su copia, reproducción, duplicado o difusión total o parcial a terceros, ni su uso de cualquier otro modo, sin previo consentimiento por escrito de PEDELTA COLOMBIA SAS

cumplimiento de las actividades, sino también a la **identificación temprana de riesgos y la generación de soluciones** que faciliten el adecuado desarrollo del proyecto.

Control técnico y aseguramiento de la calidad

Se realizará un seguimiento permanente a la ejecución de las actividades de obra, verificando que los trabajos se desarrollen conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y la normativa aplicable. Este control incluye la revisión de procedimientos constructivos, la verificación de materiales y la supervisión de los resultados obtenidos, con el fin de **garantizar los estándares de calidad requeridos por el proyecto.**

Gestión administrativa y seguimiento contractual

La interventoría realizará el control de los aspectos contractuales y administrativos asociados al proyecto, incluyendo el seguimiento al cronograma de ejecución, la revisión de actas e informes, la gestión documental y la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista. Este proceso permite mantener una **trazabilidad clara de la información del proyecto y apoyar a la entidad en la toma oportuna de decisiones**.

Gestión preventiva y solución de situaciones en obra

Adicionalmente, el equipo de interventoría desarrollará un enfoque preventivo orientado a identificar de manera temprana posibles situaciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto. En estos casos, la interventoría no se limitará a la observación de las situaciones identificadas, sino que propondrá **alternativas técnicas y administrativas que permitan facilitar la toma de decisiones y mantener la continuidad de los procesos constructivos.**

A través de este enfoque, la alianza TRIADA – PEDELTA busca desarrollar una interventoría que combine rigurosidad técnica con gestión efectiva del proyecto, promoviendo un acompañamiento permanente a la entidad contratante y contribuyendo al **cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto.**

2 PROPUESTA ECONÓMICA

Proyecto Mantenimiento Infraestructura Aeronáutica CACOM 3

Se ha estimado un valor de **TRECIENTOS NOVENYA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($392.902.500)** antes de IVA, valor que incluye la

Este documento es propiedad de PEDELTA COLOMBIA SAS y no se autoriza su copia, reproducción, duplicado o difusión total o parcial a terceros, ni su uso de cualquier otro modo, sin previo consentimiento por escrito de PEDELTA COLOMBIA SAS

estructura de personal profesional, las dedicaciones previstas y los costos necesarios para garantizar el adecuado control técnico, administrativo y contractual del proyecto.

Proyecto Alojamiento Soldados CACOM 3

Se ha estimado un valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($385.711.500)** antes de IVA, el cual contempla el equipo profesional requerido, las dedicaciones estimadas y los costos asociados a la adecuada gestión técnica, administrativa y contractual del proyecto.

Proyecto Edificio Administrativo GRUMA 18

Se ha estimado un valor de **CUATROCIENTOS OCHO Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($408.978.300)** antes de IVA, valor que considera la estructura de personal profesional requerida, las dedicaciones estimadas y los costos asociados al desarrollo de las actividades de interventoría durante el plazo previsto del proyecto.

3 FORMA DE PAGO

La forma de pago será propuesta y acordada en fases posteriores del proceso.

4 EXCLUSIONES

- No se incluye la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional. En caso de ser requerida por la entidad contratante, su costo será incluido mediante ajuste económico a la presente propuesta.
- No se incluyen trámites ni gestiones de permisos ante empresas de servicios públicos, autoridades locales o cualquier otra entidad relacionada con el proyecto.
- No se incluyen diseños, estudios técnicos, rediseños o revisiones de ingeniería distintos a las actividades propias de interventoría establecidas en el alcance del presente documento.
- No se incluyen actividades adicionales no contempladas en la presente propuesta, las cuales, en caso de ser requeridas, serán objeto de una cotización independiente.
- En caso de requerirse variaciones en los perfiles profesionales propuestos o incrementos en las dedicaciones mensuales estimadas, se deberá realizar el correspondiente ajuste económico a la presente propuesta.
- El valor económico presentado se basa en la dedicación estimada del equipo profesional; cualquier modificación en las dedicaciones requeridas implicará la revisión del valor ofertado.

Este documento es propiedad de PEDELTA COLOMBIA SAS y no se autoriza su copia, reproducción, duplicado o difusión total o parcial a terceros, ni su uso de cualquier otro modo, sin previo consentimiento por escrito de PEDELTA COLOMBIA SAS

- El servicio de interventoría se considera continuo durante el plazo contractual, de acuerdo con las dedicaciones estimadas en la presente propuesta.
- La presente propuesta económica es válida para el año fiscal 2026. En caso de que el inicio del contrato se extienda a un nuevo año fiscal, los valores podrán ser ajustados con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

5 CONDICIONES GENERALES

- Los valores presentados en la presente propuesta se encuentran expresados en pesos colombianos (COP) y corresponden a valores antes de IVA.
- La presente propuesta considera únicamente las actividades descritas en el alcance; cualquier actividad adicional deberá ser previamente acordada y cotizada de manera independiente.
- La información, informes y documentos generados en el marco del contrato serán entregados en formato digital, conforme a las políticas de gestión documental y cero papel aplicables a las entidades públicas.
- Durante el desarrollo del proyecto se podrán realizar entregas parciales de informes y documentos para revisión y validación por parte de la entidad contratante.
- La ampliación del plazo contractual derivada de modificaciones al alcance del proyecto, cambios en los criterios técnicos o retrasos atribuibles a terceros o a la entidad contratante podrá implicar ajustes en los costos asociados a la prestación del servicio.
- En caso de terminación anticipada del contrato, se facturarán los servicios efectivamente ejecutados hasta la fecha de terminación, conforme al avance de las actividades desarrolladas.
- La presente propuesta contempla la constitución de las pólizas contractuales usualmente requeridas para este tipo de contratos, tales como garantía de cumplimiento, garantía de calidad, garantía de buen manejo del anticipo (si aplica) y garantía de pago de salarios y prestaciones sociales.
- Los profesionales vinculados al proyecto cuentan con cobertura de ARL conforme a la normatividad vigente, aplicando las categorías de riesgo correspondientes según el tipo de actividad desarrollada (oficina o campo). En caso de requerirse un nivel de cobertura diferente al previsto, se deberá realizar el ajuste económico correspondiente.

Este documento es propiedad de PEDELTA COLOMBIA SAS y no se autoriza su copia, reproducción, duplicado o difusión total o parcial a terceros, ni su uso de cualquier otro modo, sin previo consentimiento por escrito de PEDELTA COLOMBIA SAS